jsk/mrb
S.73ª/374ª

Oficio N° 21.608

VALPARAÍSO, 30 de septiembre de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Fernando Ugarte Tejeda, acordó remitir a la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que incorpora la dimensión animal en la gestión del riesgo de desastres, correspondiente al boletín N° 18.693-06, inicialmente asignado a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Secretario General (s) de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS
CC/ COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN